

Un proyecto desde la educación social para educar en patrimonio desde el vínculo. Escuela patrimonial en el CEIMJ

Belén Chueca Izquierdo | educadora social

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5750>

RESUMEN

Desde la educación social proyectamos vivenciar el patrimonio cultural desde un enfoque relacional y activo con la perspectiva de crear vínculos identitarios en las personas generando lazos comunitarios y un constructo social de inclusión. Esta es la esencia del objetivo que perseguimos en los proyectos y salidas programadas del Centro de educación e internamiento por medida judicial de Zaragoza, en el trabajo con estos jóvenes que requieren un proyecto individualizado que les otorgue el sentido de pertenencia necesario para evitar su exclusión del sistema.

Palabras clave

Centro de educación e internamiento por medida judicial | Educación social | Educación patrimonial | Inclusión | Menores | Plan Nacional de Educación Patrimonial | Vínculos | Zaragoza |



Salida programada a Alquézar (Huesca) en 2023 | foto Centro de educación e internamiento por medida judicial de Zaragoza (CEIMJ), fuente de todas las imágenes, si no se indica lo contrario

PATRIMONIO PARA TODOS: UN CONCEPTO DE INCLUSIÓN EN LA ESCUELA PATRIMONIAL DEL CEIMJ

En el Centro de educación e internamiento por medida judicial de Zaragoza (en adelante CEIMJ) la idea más importante es entender la diversidad en toda su faceta poliédrica. Trabajar con la individualidad de cada una de las personas que llega al centro es una tarea difícil y a menudo una carrera llena de obstáculos, pero la atención individualizada es, a veces, la única alternativa educativa para su reinserción.

Con la pregunta de quiénes somos todos y la definición de esa totalidad se abre un debate que es el que se nos plantea siempre en la realidad de nuestros chicos y chicas. Esta cuestión clave pretende ser un punto de partida para establecer una hoja de ruta en la creación de un diseño inclusivo en los programas y proyectos, partiendo de una diversificación en los planteamientos educativos que permita atender a las diferencias individuales, ser flexibles y adaptarnos a las diferencias que se nos plantean constantemente al no tratarse de grupos homogéneos casi nunca que dependen en este caso de la duración del internamiento en su medida judicial. El cumplimiento de este objetivo pasa por saber delimitar a qué y quiénes nos referimos, y a quiénes nos dirigimos cuando planteamos un modelo educativo patrimonial universal. Esta pregunta parte de una intención de englobar, puesto que el concepto todos, habla de colectividad y comunidad. No obstante, esa totalidad, formada por sujetos individuales, presenta identidades diferentes y en nuestro caso es muy evidente ya que se manifiesta en distintas nacionalidades, religiones y razas que conforman la diversidad social existente y real que crea esa globalidad. Cada parte de ese todo hace posible la diversidad. Partiendo de este concepto trataremos de focalizar el objetivo en atender esa diversidad a través de la educación patrimonial, creando planteamientos y acciones educativas para lograr la plena inclusión.

Contexto del CEIMJ

El CEIMJ de Zaragoza¹, cuya titularidad corresponde al Gobierno de Aragón, es el centro destinado a la ejecución de las medidas judicialmente impuestas de internamiento de carácter cerrado, semiabierto y abierto, así como medidas de internamiento terapéutico bajo el control de los juzgados de menores.

El objetivo fundamental del centro es disponer de un ambiente que provea de las condiciones socioeducativas adecuadas para que el menor pueda, con ayuda de los profesionales, abordar aquellas dificultades que han dado lugar al comportamiento problemático que culmina con la infracción penal, asegurar la estancia del infractor en un régimen físicamente restrictivo de su libertad y proporcionar un clima de seguridad personal para todos los implicados (profesionales y menores), todo ello en un marco que facilite unas

1

El Centro de educación e internamiento por medida judicial de Zaragoza es el recurso que el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, dispone para la ejecución de las medidas de carácter residencial que la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores le encomienda. Lo dirige M.^a José Cuartero Sánchez; María Ferrer asume la subdirección y Mertxe Ortego la coordinación técnica de la Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM).

condiciones de estancia que sean las correctas para un normal desarrollo evolutivo de los menores.

Con el fin de que en la ejecución de las medidas prevalezca el interés superior del menor, los menores y jóvenes son atendidos por especialistas en las áreas de la educación y la formación reglada y no reglada, así como por otros profesionales implicados en facilitar el desarrollo integral de la persona (equipo de salud mental) y equipo técnico. La Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM) gestiona desde 2002 el proyecto educativo de centro.

Personas con las que trabajamos

Trabajamos con chicos y chicas en edades comprendidas entre los 14 y los 26 años, menores infractores que se caracterizan por ser una población en riesgo de exclusión debido a las múltiples variables que han intervenido desde su infancia hasta su adolescencia en la construcción y el desarrollo personal.

Sin enumerar todos los perfiles diré que responden a esa parte de la sociedad que a veces no queremos ver y no encaja en los parámetros de lo establecido. Se caracterizan, sin que podamos hablar de un grupo homogéneo casi nunca ni generar una visión estereotipada, entre otras cosas por presentar cada vez más:

> Problemáticas relacionadas con el ámbito de la salud mental, consumo de tóxicos, trastornos de personalidad y trastornos mentales que, en algunos casos, pueden ser puntuales debido al consumo de sustancias (en estos menores y jóvenes que llegan al contexto judicial es significativamente superior este consumo al de la población general) y, en otros, por sus contextos y construcción desde la infancia.

> Absentismo escolar y actitud persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales. Conductas disruptivas.

> Muy escasa tolerancia a la frustración y falta de control de impulsos, comportamientos violentos. Definitivamente menores infractores en riesgo de exclusión.

Cómo lo hacemos

Una intervención óptima en esta población solo es posible con un equipo multidisciplinar de diferentes profesionales que conforman los equipos técnico y educativo, capaces de aunar las intervenciones educativas y psicoterapéuticas más específicas; profesionales de diferentes especialidades que aportan mejoras al proyecto educativo individual de cada chico/a. La fina-



Centro de educación e internamiento por medida judicial (Juslibol, Zaragoza) | foto Archivo IASS



Proyecto social DespertArte en 2017

lidad es velar por el interés superior del menor. Trabajar con los enfoques proactivo y reactivo es la herramienta para conciliar lo punitivo de la justicia retributiva con lo que es restaurativo en la persona.

Entender las fragilidades de los demás nunca fue tarea fácil en educación ya que requiere de la interacción mutua con nuestra propia fragilidad. Es una manera de expresar la tarea que llevamos a cabo los educadores sociales en nuestro aprendizaje profesional para ofrecer calidad en el acompañamiento y en la intervención educativa.

Algunas infancias quedan confinadas lejos como un secreto íntimo, a veces llenas de vivencias que es mejor olvidar o reinventar de nuevo. Nuestra labor es mejorar el presente para que la persona pueda generar conexiones con lo que está por venir. Esto es educar desde el vínculo.

El plan de convivencia del centro debe responder a las características de un ambiente que contiene y valida. Trabajamos con una población en riesgo de exclusión que requiere de un adecuado acompañamiento, aprendizaje de las normas y la flexibilidad necesaria para complementar su desarrollo personal. La justicia ya se ha ocupado de la parte retributiva en la que lo punitivo está impuesto en la medida judicial; nosotros, a través de los equipos multidisciplinares, debemos trabajar desde un enfoque restaurativo hacia la responsabilización de esas conductas.

En este contexto del CEIMJ y en el marco de los PIEM (Proyectos Individualizados Educativos de Ejecución de Medida) se llevan a cabo dife-

rentes proyectos y se programan actividades dentro y fuera del centro. La tutoría definirá la relación educativa y las directrices de trabajo que se manifestarán en el enfoque de los objetivos educativos para cada caso de manera individualizada, así como la posterior supervisión de los mismos entre los equipos técnico y educativo.

DÓNDE PROYECTAR LA ESCUELA PATRIMONIAL ENTENDIENDO EL PATRIMONIO COMO VÍNCULO

En nuestro centro contamos con una escuela reglada o formal, en relación con el currículo de la enseñanza impartida por el profesorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y educación no formal, impartida por educadores y educadoras sociales que, además, tienen otras formaciones universitarias que contribuyen a mejorar, evaluar y modificar los programas y actividades, si fuera necesario. En este contexto y entramado educativo podemos aportar nuestro granito de arena para implementar en los programas y proyectos una estructura viva que permite conocer, sentir y vivir el patrimonio como una herencia recibida, y con la que podemos establecer vínculos y conexiones en el presente, así como asumir la responsabilidad necesaria para cuidar y proyectar en el futuro.

A la hora de contextualizar el trabajo educativo en el centro y en lo específico de la educación social hablamos de la escuela no formal desarrollada en la programación de centro a través del programa de Prevención, tratamiento y responsabilización de los actos delictivos (en adelante PTR) así como en otros programas y proyectos del centro.

Es en este contexto de la escuela informal o no reglada –dos nombres poco adecuados en la historia de la educación para denominar un trabajo educativo que consideramos fundamental en el desarrollo integral de las personas, que debería ir de la mano de la escuela reglada, no solo en este centro sino en todas las escuelas– donde llevamos a cabo, programamos, proyectamos, impartimos y evaluamos (cada semana por la tarde a través de ejes temáticos y transversales) esa escuela patrimonial desde el criterio relacional con el que vamos inoculando vínculos en las personas y el patrimonio en su sentido más amplio. El programa PTR se divide en trimestres estructurados en semanas. Cada día, tiene asociada la actividad que corresponda en la programación junto a los materiales a través de *links* para trabajar los objetivos y criterios de evaluación pertinentes en cada sesión. Las salidas programadas asociadas en cada semana se estructuran y se evalúan del mismo modo en el organigrama general. Es en estas salidas donde se interacciona con el patrimonio cultural de forma más directa. Constituyen esa parte activa y participativa que conectamos con el criterio de entender el patrimonio como vínculo hacia una construcción social. De manera similar que en el programa de



Proyecto DespertArte, 2017

prevención, los educadores/as proyectamos en la escuela de verano y otros periodos vacacionales programas que suelen acoger proyectos en los que el patrimonio en sus diferentes acepciones está presente.

El PTR: factores de riesgo y protección

La programación común a todas las secciones debe incluir en su desarrollo los factores de riesgo y los factores de protección que afectan a los adolescentes. Estos factores se trabajan a través de los temas transversales recogidos en los bloques de contenido y en las salidas programadas. La transversalidad es la observación necesaria y fundamental para trabajar los factores de riesgo y de protección en los ejes temáticos (ver la tabla de la parte inferior de esta página).

Con el programa de intervención trataremos de aprovechar las fortalezas de los menores a modo de palancas para superar las causas o factores de riesgo de su comportamiento.

Programa de prevención, tratamiento y responsabilización de las conductas delictivas
| tabla Belén Chueca Izquierdo

HABILIDADES PARA LA VIDA	EDUCACIÓN EN VALORES	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	SALIDAS PROGRAMADAS
Habilidades sociales Cineforum OTL Salidas culturales y educativas	Identidad colectiva Pensamiento crítico Sostenibilidad Cooperación	Prevención de drogodependencias Buenos hábitos Higiene Alimentación saludable Sexualidad Deporte	Relaciones/cohesión social Ocio saludable Participación Generar vínculos en la persona con el entorno Educación hacia el patrimonio culturalw
TRANSVERSALIDAD			
Familia El mundo que nos rodea Relaciones con el otro y la pareja El tiempo libre La adolescencia La educación patrimonial desde un enfoque relacional Educar las emociones Educación artística			
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN			

Factores de riesgo (aprovechar fortalezas para descubrir causas de riesgo en sus comportamientos)
Factores de protección (cualidades, recursos que facilitan la competencia social)

OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS EN LA PERSONA EN LA INTERACCIÓN CON EL GRUPO Y EL ENTORNO

CONDUCTAS

- > Competencia social y resolución de problemas.
- > La buena salud, la autonomía, la frustración.
- > Aprender a saber lo que quieren y a tener un buen control personal.
- > Solución de conflictos mediante el diálogo, afecto y empatía.
- > La autoestima y el autoconcepto.
- > Concienciación por el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.
- > Valores democráticos.
- > Flexibilización de los roles de género, igualdad de género, desaprobación de modelos violentos.
- > Fomentar las artes, la cultura y el patrimonio, como valores de una educación inclusiva, articulados en la participación, comunidad, igualdad, interculturalidad y sostenibilidad.

SALIDAS PROGRAMADAS

- > Privilegio dentro de la medida judicial.
- > Permiten observar conductas.
- > Generan conexiones en la persona. Vínculos para avanzar.
- > Facilitan entablar relaciones con el entorno, con el patrimonio cultural material o natural aprendido y vivido.
- > Ese diálogo resultante es un material incalculable para nuestro trabajo educativo.
- > La creación de vínculos personales y con el patrimonio cultural. Genera sentido de pertenencia y proporciona valores identitarios.

Relaciones y conexiones con el entorno: "Cada persona es un mundo" | tabla Belén Chueca Izquierdo

Los factores de protección son cualidades, recursos, que facilitan la competencia social y los protegen frente al delito. Favoreceremos que disminuyan los factores de riesgo en los chicos y chicas para que progresivamente los recursos positivos cobren mayor protagonismo en sus vidas (como hemos resumido en la tabla de arriba).

Relaciones y conexiones con el entorno: cada persona es un mundo

En un contexto de cumplimiento de medida judicial, las salidas constituyen un privilegio para trabajar muchos aspectos con los chicos y chicas, nos conectan con los conceptos aprendidos, nos permiten visibilizar conductas con el entorno y con el grupo. Entablar relaciones entre el patrimonio aprendido, vivido y el diálogo que se establece en la persona son un material de incalculable valor para nuestro trabajo educativo. Cada persona es una realidad compleja y establecerá esas relaciones de manera única.

Existen otros contextos en la dinámica de actividades y programas del centro en los que desarrollar tanto los conceptos y contenidos relacionados con el patrimonio cultural como la vivencia del mismo. Estos contextos son:

- > La escuela reglada que ya hemos mencionado.
- > Escuela de verano a través de una programación por proyectos y salidas.



Escuela de música y circo del CEIMJ



Camino de Santiago



Proyecto Belive in Art. (2023-24)



Visitas externas de profesionales: distintas capacidades

- > Proyecto de socialización: preparar a los chicos de cara a su salida del centro.
- > Proyecto de enseñanzas artísticas de la Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM): talleres semanales de circo y artes escénicas, música, proyectos de arte.
- > Proyectos artísticos en colaboración con otras entidades y colectivos.
- > El deporte: con el equipo de fútbol Galachos de Juslibol desde 2007.

En este contexto, podemos encuadrar las acciones de la escuela patrimonial del CEIMJ con el lema “Patrimonio somos todos y patrimonio es todo”, entendiendo el patrimonio como vínculo para crear identidades y permitir la inclusión e implicación de las personas dentro de la idea comunitaria del patrimonio compartido.

Optamos, por tanto, por defender el criterio que considera el patrimonio como vínculo en nuestra labor de educadores y educadoras sociales y extrapolar las enseñanzas y aprendizajes que conlleva todo ese proceso que va desde el objeto al vínculo. Los criterios y objetivos deben responder a crear esas ataduras que permiten conectar a la persona en el presente con lo que está por venir, que permiten articular el pasado con el futuro. Sin esa atadura, no podríamos aprender ni experimentar lo nuevo.

Criterios y objetivos claves para trabajar en los diferentes proyectos en el CEIMJ

La diversidad forma parte del concepto de patrimonio, de manera que las relaciones que las personas establecen con el mismo suponen la esencia de la educación patrimonial. El enfoque relacional en educación patrimonial establece que existen tantas relaciones como identidades.

El individuo, en sí mismo, es diversidad; por lo tanto, cuando diseñamos programas de educación patrimonial, no dirigimos los programas a una masa homogénea que en nuestro caso ya he señalado que jamás se da en estos chicos y chicas, sino que debemos concebirla en su pluralidad y variedad. Una educación patrimonial inclusiva se podría articular en cinco conceptos o ejes: participación, comunidad, igualdad, interculturalidad y sostenibilidad. Este es el objetivo clave que enfocamos en la persona para generar conexiones con el entorno.

Los proyectos que se desarrollan en el CEIMJ a través de la gestión de la FAIM han de responder a los criterios y objetivos generales (ver tabla de la página siguiente) como garantes de la calidad educativa de los mismos. Han de enfocarse a promover el vínculo con lo propio y con el otro. Solo de ese modo existirán los apoyos necesarios en la persona para conectarse al entorno. Trabajamos con chicos y chicas frágiles a menudo desconectados y

CRITERIOS Y OBJETIVOS CLAVE PARA TRABAJAR EL PATRIMONIO EN LOS PROYECTOS DEL CEIMJ

CRITERIOS

- > El patrimonio como valor inclusivo: patrimonio abierto, accesible, inclusivo, intercultural y sostenible. Todo programa cuyo objetivo principal sea atender a la diversidad intrínseca de las personas esbozará un trazo con estos términos como eje vertebrador.
- > Las acciones y propuestas que definan un modelo patrimonial inclusivo que atienda a todas las personas, así como a sus particularidades y diferencias, surgen de los siguientes principios: detectar la diversidad, captar los públicos a los que van dirigidas las acciones, atender sus necesidades, flexibilizar para integrar, y contribuir a la cohesión social.
- > Cuando en el diseño de un programa de educación patrimonial proyectamos con la inclusión, estamos admitiendo el pleno acceso al patrimonio de todas las personas y creando una sociedad que se hace más rica con la participación de toda su diversidad.

OBJETIVOS

- > Potenciar los aspectos emocionales y sensoriales del patrimonio entendido desde el vínculo, subrayando su valor simbólico e identitario, así como social.
- > Aportar criterios para generar opinión, potenciando el desarrollo de actitudes críticas.
- > Favorecer la apropiación del conocimiento a partir de las experiencias vividas.
- > Promover el vínculo con lo propio y con el otro.
- > Fomentar la contextualización y hacer comunidad.
- > Aportar elementos que promuevan la curiosidad y la búsqueda de conocimiento.
- > Educar la mirada, la percepción como un proceso inteligente que construye estilos de mirar, ser y estar.

Crterios y objetivos clave para trabajar el patrimonio en los proyectos del CEIMJ | tabla Belén Chueca Izquierdo

excluidos del sistema es nuestra obligación generar posibilidades para generar esas conexiones a través de los criterios y objetivos educativos que planificamos acordes al marco general del Plan Nacional de Educación Patrimonial.

PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CEIMJ Y FAIM PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Entendemos la educación patrimonial como un proceso pedagógico que se sirve del patrimonio material e inmaterial para echar a andar una memoria individual y colectiva, y para otorgarnos elementos o argumentos que sostienen y generan nuestra identidad.

En el proyecto Enseñanzas artísticas para la inclusión², que la FAIM viene desarrollando en el centro, se complementan los proyectos de formación e inserción laboral.

El objetivo es la integración económica y social de nuestros jóvenes y menores de edad, sujetos a medidas de reforma y/o protección en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como facilitarles el acceso a la cultura. Se desarrolla hasta el momento en las programaciones anuales a través de progra-

2

El proyecto Enseñanzas artísticas de FAIM sigue las orientaciones del estudio elaborado y publicado en 2005 por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, sobre El rol de la cultura en la prevención y reducción de la pobreza y la exclusión social, que plantea: "La participación y el acceso a actividades culturales constituyen uno de los ejes esenciales de una sociedad que promueve la inclusión de las personas más desfavorecidas. Asimismo, la participación en actividades culturales puede ser un instrumento de ayuda a personas y comunidades para superar la exclusión social y la pobreza".

mas y talleres de música, pintura, escultura, fotografía, grafiti, circo y otras iniciativas que se van incorporando en el tiempo. Lo llevan a cabo tanto profesionales externos al centro (músicos, profesionales especializados, artistas, deportistas) como educadores sociales. En ocasiones se cuenta con la colaboración de entidades o instituciones como la Escuela de Artes, centros culturales o salas de exposiciones y museos.

Algunos ejemplos son:

> Taller de artes escénicas y circo. Impartido por profesores y actores que vienen de recursos exteriores y realizan muestras anualmente en el centro y ocasionalmente en teatros en el exterior.

> Programas en colaboración con otras entidades externas como la Escuela de Arte y Diseño, el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza en los que se realizan exposiciones de proyectos en las que participan los chicos.

> Proyecto DespertArte³.

> Proyecto Mi espacio personal ESDA⁴.

> Proyecto Belive in Art⁵.

> Proyecto medioambiental y de ecodesarrollo de los entornos naturales Arte y basura y Land art.

> Plan de salidas programadas con objetivos específicos educativos en las que se contemplan visitas para conocer y experimentar el patrimonio cultural de Aragón y de otras comunidades próximas formado por bienes que representan nuestra identidad histórica, artística, cultural y natural.

> Colaboraciones puntuales con entidades que nos instruyan y acerquen al patrimonio como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico⁶.

Es fundamental mantener la calidad de los proyectos y de los programas siguiendo el marco general de los planes de educación y del Plan Nacional de Educación Patrimonial, a pesar de que muchas veces nos vemos inmersos en un día a día trepidante y sujeto a cambios. En nuestro trabajo contemplamos que los proyectos están expuestos a imprevistos, se frustran, se acaban, se retoman, a veces cumplen expectativas y son un éxito porque aportan algo que se hace visible en los chicos y chicas y, otras veces, no ocurre así y nos obligan a recalibrar los objetivos constantemente. Trabajamos en esta heterogeneidad social. Nos adaptamos a la diversidad cambiante. Esta tarea ingente del educador o de la educadora social requiere además

3

El proyecto social DespertArte se inicia con la exposición de escultura y obra gráfica *Tetas* de la artista Mabedi dedicada al cáncer de mama. Inaugurada el 2 de marzo de 2017 en el Centro Joaquín Roncal en Zaragoza, colaboraron los menores del CEIMJ y la FAIM y fue comisariada por Belén Chueca Izquierdo.

4

Proyecto Mi espacio personal ESDA, en colaboración con la Escuela Superior Artes y Diseño de Zaragoza. Durante 2022-2023 se llevaron a cabo una serie de sesiones en interacción con los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Diseño de Interiores para mejorar y rediseñar las habitaciones de los internos.

5

Proyecto Belive in Art: dirigido por artistas urbanos y educadores sociales para generar espacios artísticos en el centro. Estos artistas también imparten talleres semanales para acercar las diferentes manifestaciones del arte a los internos.

6

Participación en la mesa Educar en patrimonio, agentes de la innovación social, con la ponencia de Belén Chueca titulada Escuela patrimonial del CEIMJ, durante el III Encuentro de patrimonio y proximidad Redactívate, organizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en noviembre de 2024.



Salidas programadas en 2023. Puente de Fuendebaños (Alquézar)

de una ética especial, de un proceso de formación y aprendizaje constante en los equipos para poder ejercer con profesionalidad la excelencia que requiere el trabajo con las personas.

RETOS PARA EL FUTURO

El programa de Prevención, tratamiento y responsabilización de los actos delictivos que implementamos en el CEIMJ contribuye a la educación patrimonial de estos jóvenes de manera transversal. El Plan Nacional de Educación Patrimonial contempla en 2024 la educación social en protección y reforma y, dentro de este marco referencial, debemos regir nuestras iniciativas hacia la educación del patrimonio entendido como vínculo. Nos queda mucho que aprender y hacer al respecto. A menudo, las educadoras y educadores sociales no somos conscientes de todos los proyectos e intervenciones que llevamos a cabo en el día a día y de cómo a través de

nuestros saberes y capacidades creamos mejoras. Es preciso detenerse en la reflexión del trabajo de trinchera y escribir sobre lo que aportamos en los equipos cada persona educadora desde su especialidad, siguiendo las directrices de un plan común de la dirección y coordinación técnica del centro para sumar en la calidad de la intervención educativa y en la calidad de los programas y proyectos sin olvidar la evaluación para la mejora de los mismos. Todo ello requiere de una valoración, reconocimiento e incentivación ajustada al trabajo imprescindible que realizamos en la sociedad por parte de la Administración para visibilizar la educación social y a sus profesionales.

El fin de la educación patrimonial es que la ciudadanía sienta el patrimonio cultural como suyo, que llegue a asumir que su identidad, en los diferentes niveles que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos y por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás. Es nuestra obligación facilitar el acceso a la cultura a todas las personas porque así lo dicta la Ley para una verdadera inclusión. Desde el proyecto Enseñanzas artísticas, ofrecemos la posibilidad de generar un sentido de pertenencia que permita generar conexiones en las personas y su entorno. Ya que a menudo estos jóvenes están abocados a ser excluidos del sistema o en riesgo de ello. Nuestra contribución debe estar dirigida hacia la integración de estos chicos y educar en patrimonio es una herramienta muy valiosa para esta finalidad no está exenta de limitaciones y dificultades en este contexto de jóvenes infractores.

“Separar el patrimonio de las personas es disociar un binomio inseparable” (Ministerio de Cultura 2024), el patrimonio lo es porque existen personas que lo han generado, lo han cuidado y lo han puesto en valor. Estamos por tanto obligados a realizar una labor de sensibilización con nuestros chicos y chicas, y a adoptar una metodología cuya finalidad, en este caso, es la cohesión y la responsabilidad social. Ellas y ellos son nuestro patrimonio. El impacto de la relación con el entorno, el descubrimiento del patrimonio cultural y las relaciones que se establecen con él, es siempre positivo en estos jóvenes en riesgo de exclusión y el reto de los profesionales de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Chueca Izquierdo, B. (2022) Intervención en el Grupo Ries: Una mirada sobre la Educación Formal y no Formal puntos de encuentro. *IV Congreso de Innovación Educativa, Zaragoza (23 y 24 de septiembre de 2022)*
- Estalayo Hernández, A., Rodríguez Ochoa, O., Gutiérrez Sebastián, R. y Romero León, J.C. (2021) *Psicoterapia de vinculación emocional validante (VEV): Intervención con jóvenes vulnerables, en riesgo y conflicto social*. Barcelona: Editorial Octaedro
- Fundación para la Atención Integral del Menor. Disponible en: <https://fundaciondelmenor.org/> [Consulta: 30/10/2024]
- Funes, J. (2018) *Quiéreme cuando menos me lo merezca porque es cuando más lo necesito*. Barcelona: Paidós
- *La intervención con los menores de edad en conflicto con la Ley Penal (Aragón)* (2009) Zaragoza: IASS-Departamento de Servicios Sociales. Gobierno de Aragón. Disponible en: https://bienestaryproteccioninfantil.es/wpfd_file/la-intervencion-con-los-menores-de-edad-en-conflicto-con-la-ley-penal-aragon-2/ [Consulta: 30/10/2024]
- Ministerio de Cultura (2024) *Plan Nacional de Educación Patrimonial*